

Expediente: 482/12
Carátula: SUCESION DE ANTONIO PEDRO BUSTAMANTE C/ BUSTAMANTE JUANA ANTONIA, BORQUEZ JUAN BAUTISTA Y JUAN JOSE MAZZARELLA S/ NULIDAD

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/06/2024 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BUSTAMANTE JUANA ANTONIA, -FALLECIDO/A
23080981589 - BUSTAMANTE JOSE LUIS, -ACTOR
20217998418 - GOMEZ BUSTAMANTE, FERNANDO-DEMANDADO-HEREDERO
20217998418 - GOMEZ BUSTAMENTE, ROQUE WALTER-DEMANDADO-HEREDERO
20163836212 - BORQUEZ, JUAN BAUTISTA-DEMANDADO
20163836212 - MAZARELLA JUAN JOSE, -DEMANDADO
20267831018 - VILLAFÑE DE FUENTES, MARTA INES-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 482/12



H20703687308

JUICIO: SUCESION DE ANTONIO PEDRO BUSTAMANTE c/ BUSTAMANTE JUANA ANTONIA, BORQUEZ JUAN BAUTISTA Y JUAN JOSE MAZZARELLA s/ NULIDAD - EXPTE. N° 482/12.-

Concepción, 31 de mayo de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por el Dr. Máximo Gomez en su presentación de fecha 31/05/2024. Téngase presente el poder general para juicios que acompaña, por lo cual se le otorga intervención en el presente proceso en carácter de apoderado de los Sres. Fernando Gomez Bustamante y Roque Walter Gomez Bustamante.

Téngase por deducido el recurso de apelación en tiempo y forma. Concédase el mismo en relación. En consecuencia, **córrase traslado a la contraria** por el término de 10 (diez) días (artículo 767 - tercer párrafo- del CPCCT). JAJ

Actuación firmada en fecha 31/05/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.